

Guayaquil a 5 de marzo de 1999

Señor Abogado  
Carlos Arosemena Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
En su despacho.

41282

Expediente No. 412-82

RECEIVED  
MAR 10 1999  
SECRETARIA DE ECONOMIA

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente de la compañía LIFRAN LICEO DE FRANCIA S.A., comunico a Ud. que el día 20 de enero de 1998, procedía inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de las acciones que eran de propiedad proindiviso de la señora **Gilberta de Clausade Vda. de Molina** y de sus hijos **Enrique, Lorenza, Maura y Ana María Molina de Clausade**, a los señores **Enrique, Lorenza, Maura y Ana María Molina de Clausade**. Esta inscripción la he realizado en base al Art. 203 de la Ley de Compañías y toda vez que se me ha hecho llegar copia certificada de la Escritura Pública de cesión de derechos otorgados por **Gilberte Marie de Clausade vda. de Molina** a favor de sus hijos **Enrique, Lorenza, Maura y Anta María Molina de Clausade**, realizada ante el Notario Público del cantón Ab. Cesáreo Condo, el 17 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil, el 31 de diciembre de 1997.

Por la atención a la presente, suscribo con mi consideración más distinguida,

  
Ing. Boris Soltysick del Panta  
GERENTE  
C.I. 0902400281

HENRI MOLINA 09032454  
LAURENCE MOLINA 156425701  
MR. ADRORE MOLINA 090068329  
AND MR. Molina 090324547

22756